



Orden del día que con fundamento en los artículos 42, 100, 102, 105, 106, 109 y 113, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 3, 6, 47, 49, 50, 51, 52, 53, inciso A, 55, 61, 62, y Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se propone para el desarrollo de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01, la cual tendrá verificativo a las 08:00 horas, del jueves 10 de octubre de 2024, en el Salón de Sesiones de la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz número 12, de esta ciudad capital, de conformidad con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaración de quórum;
2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación de la propuesta del orden del día;
3. Propuesta que con fundamento en los artículos 26, fracción XVI, y 42, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento del Doctor en Derecho Daniel Federico Chowell Arenas, como persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, para el periodo de la Administración





Pública Municipal 2024-2027;

4. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Secretaría del Ayuntamiento;
5. Propuesta que con fundamento en los artículos 26, fracción XVI, y 42, fracción I, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción I, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de la Maestra en Fiscal y Maestra en Contabilidad Gubernamental, Irma Mandujano García, como persona titular de la Tesorería Municipal, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027;
6. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Tesorería Municipal;
7. Propuesta que con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 13 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe





la distribución equitativa de las atribuciones que ejercerán las personas titulares de la Sindicatura;

8. Propuesta que con fundamento en los artículos 42, fracción II, 76, 78, y 83, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 32 y 33, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe la integración de las Comisiones del Ayuntamiento;
9. Acto de entrega recepción del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, a efecto de que las y los integrantes del Comité de Transición realicen el acto formal, y que por conducto de la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, en presencia de la representación de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, se elabore el acta circunstanciada, en términos de los artículos 42, fracción III, 45, 46 y 47, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 6, fracción IV, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto.;
10. Propuesta que con fundamento en el artículo 48 de la Ley para el





Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el turno del expediente que contiene la situación que guarda la Administración Pública Municipal, a la Comisión de Hacienda, Patrimonio, Cuenta Pública y Desarrollo Institucional, a efecto de que una vez desahogado el procedimiento respectivo, elabore y remita el informe correspondiente al Ayuntamiento para la emisión del diverso acuerdo que en su oportunidad habrá de remitirse al Congreso del Estado;

11. Propuesta que con fundamento en el artículo 26, fracción XVI, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 11 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de la Licenciada en Derecho Iveth Goray Huerta, como persona titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Guanajuato, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027;
12. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio





de Guanajuato;

13. Propuesta que con fundamento en el artículo 152 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 113 del Reglamento del Servicio Público de Agua Potable y Servicios Complementarios para el Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento del Ciudadano Carlos Barrera Auld, como persona titular de la Comisaría del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato, para el periodo de la Administración Pública Municipal 2024-2027;
14. Toma de protesta de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Comisaría del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Guanajuato;
15. Propuesta que con fundamento en el artículo 26, fracción XV, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, le autorice a suscribir a nombre del Ayuntamiento, los convenios, contratos y demás actos jurídicos, así como a delegar la suscripción de aquéllos correspondientes a la vida interna de la administración pública;





16. Propuesta que con fundamento en los artículos 26, fracción XXI, y 141, fracciones I y IV, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 22 y 58, de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, la autorice para que en conjunto con la persona titular de la Tesorería Municipal, sustituyan los registros vigentes y de las firmas mancomunadas de las cuentas bancarias municipales que se tienen ante las diferentes instituciones bancarias, así como para delegar esta atribución en los servidores públicos de alto mando de la Tesorería Municipal;
  
17. Propuesta que con fundamento en los artículos 40 a 47 de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, autorice la creación del Fondo de Ahorro para el Retiro para las y los Integrantes del Ayuntamiento;
  
18. Propuesta que con fundamento en el artículo 137, fracción V, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 37 del Reglamento Interior del H.





Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe que la correspondencia dirigida al Ayuntamiento o a cualquiera de sus Comisiones, sea recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, para que por su conducto sea turnada a quien corresponda su estudio, análisis, y en su caso dictamen, para su posterior consideración del Ayuntamiento;

19. Propuesta que con fundamento en el artículo 106, tercer párrafo, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 17, fracción II, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe que la citación a las Sesiones de Ayuntamiento se realice por vía electrónica a los correos institucionales de cada uno de las y los Integrantes del Cuerpo Edilicio, y en su caso, al que de manera alterna proporcionen de manera particular y por escrito ante la Secretaría del Ayuntamiento;

20. Propuesta que con fundamento en el artículo 105, tercer párrafo, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, autorice que cuando así





se exprese en la citación respectiva, las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de Ayuntamiento se realicen a distancia mediante el uso de herramientas tecnológicas;

21. Propuesta que con fundamento en el artículo 264 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 9, fracciones I y IV, del Reglamento de Contrataciones Públicas del Municipio de Guanajuato, presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a fin de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de Guanajuato;
22. Propuesta que con fundamento en el artículo 5, fracciones I y V, del Reglamento de Adjudicación de Obra Pública para el Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte del Comité de Adjudicación de Obras Públicas;
23. Propuesta que con fundamento en el artículo 12, fracción II, del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.,







formula la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento que habrán de formar parte de la Junta Directiva del Instituto Municipal de Planeación de Guanajuato, Gto.;

24. Propuesta que con fundamento en los artículos 9, 10, fracción I, y 11, párrafo primero, del Reglamento de Cultura Física y Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las dos personas integrantes de la Comisión de Cultura y Relaciones Internacionales, Educación, Recreación y Deporte, que habrán de formar parte del Consejo Honorífico de la Comisión Municipal del Deporte del Municipio de Guanajuato, Gto.;

25. Propuesta que con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento, así como de los servidores públicos que habrán de formar parte de la Comisión Técnica Especializada en Materia de Mercados del Municipio de Guanajuato;





26. Propuesta que con fundamento en el artículo 13 del Reglamento de Concesiones para el Municipio de Guanajuato, Gto., presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que el Pleno, en su caso, apruebe el nombramiento de las y los Integrantes del Ayuntamiento, así como de los servidores públicos que habrán de formar parte de la Comisión Técnica Especializada en Materia de Concesiones para el Servicio Público de Transporte Urbano y Suburbano en Ruta Fija;
27. Propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que en términos del artículo 127 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, el Pleno, en su caso, apruebe que la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, con el auxilio de las diversas áreas de la Administración Pública Municipal, elabore un proyecto de iniciativa para la creación de la paramunicipal denominado Instituto Municipal de las Mujeres de Guanajuato, para su presentación, en breve al Ayuntamiento;
28. Propuesta que presenta la Presidenta Municipal, Samantha Smith Gutiérrez, a efecto de que en términos de los artículos 89, 90, 91, 92, 94, 95 y 96 del Código Territorial para el Estado de Guanajuato y los Municipios de Guanajuato, el Pleno, en su caso, apruebe la instrucción para que a través de las áreas administrativas competentes, se inicie con el procedimiento administrativo tendente a la declaratoria de Área





Natural Protegida de la zona denominada “Cerro de la Bufa y los Picachos”, en categoría de conservación ecológica;

29. Asuntos generales; y,

30. Clausura de la sesión.

**Atentamente,  
Guanajuato, Gto., a 08 de octubre de 2024.**

**Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez,  
Presidenta Municipal Electa.**

